PROPUESTA ADICIONAL N°1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CD-SEGD-CONVINT-005-2024, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS Y EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS,

1. **DATOS GENERALES:**

NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS - CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
TIPO DE PRESUPUESTO:	INVERSION
CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.3502.0200.2024130010005
FUENTE	1.2.1.0.00-001 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
CÓDIGO BPIN:	2021130010205
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA
LINEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO
COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE	TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE
PROGRAMA	PROMOCIÓN TURÍSTICA
META PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO	IMPLEMENTAR CINCO (5) EVENTOS DE CIUDAD
PRESUPUESTO 2024	*MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.400.000.000)*

2. **ELEMENTOS DEL ESTUDIO**
 a. **GLOSARIO:**

Destino (destino principal de un viaje): El destino principal de un viaje turístico se define como el lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje RIET 2008, parr. 2.3.1) (OMT)

Producto interno bruto directo turístico: El producto interno bruto directo turístico es la suma de la parte del valor añadido bruto [a precios básicos) generada por todas las industrias en respuesta al consumo turístico interno más los impuestos netos sobre los productos e importaciones incluidos en el valor de este gasto a precios de adquisición (CST: RMC 2008, párr. 4.96). (OMT)

Sector turístico: El sector turístico, según la Cuenta Satélite de Turismo, es la agrupación de unidades de producción en diferentes industrias que suministran los bienes y servicios de consumo que demandan los visitantes. Esas industrias se denominan industrias turísticas porque las adquisiciones de los visitantes representan una proporción tan considerable de su oferta que, en ausencia de visitantes, su producción dejaría de existir en cantidades significativas. (OMT)

Servicios: Los servicios son el resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros (SCN 2008, párr. 6.17). (OMT)

Turista (o visitante que pernocta): Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (RIET2008, párr. 2.13). (OMT)

Turismo: Turismo se refiere a la actividad de los visitantes (RIET 2008. párr. 2.9). (OMT)

Turismo internacional: El turismo internacional incluye el turismo receptor y el turismo emisor. es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del pais de referencia, como parte de sus viajes turísticos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores (RIET, 2008, parr.242). (OMT)

B. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", es una apuesta por convertir al país en líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza. Su énfasis radica en las transformaciones a través de la mirada territorial y sus poblaciones, que el desarrollo económico parta desde el ordenamiento del territorio y la inclusión.

Propone 5 grandes transformaciones:
1) Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
2) Seguridad humana y justicia social.
3) Derecho humano a la alimentación.
4) Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
5) Convergencia regional.

El mencionado plan incluye entre otras actividades el fomento del Turismo Sostenible a través del conocimiento y la innovación "creando modelos de negocios incluyentes, con enfoque de circularidad, generando encadenamientos productivos de alto valor agregado en el sector agropecuario, forestal, pesquero, farmacéutico, textil, de turismo de la naturaleza y otros sectores de la bioeconomía dirigidos a los mercados nacionales y extranjeros" (PND, 2023).

El **Plan Sectorial de Turismo "Turismo en armonía con la vida 2022-2026"**, tiene como objetivo "construir capacidades para consolidar el desarrollo sostenible y responsable del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, para aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país", en consecuencia, el desarrollo del bienestar social es el objetivo principal de este instrumento, que se medirá a partir de la generación de oportunidades laborales en el sector en relación de la llegadas de turistas que llegan al país.

El Plan Sectorial establece cuatro grandes líneas estratégicas del Gobierno Nacional para el cuatrienio 2022-2026 que, en el largo y el mediano plazo, buscan solucionar los cuellos de botella que enfrenta el sector. Las líneas estratégicas son:

1. Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz.
2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar
3. Turismo: alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza
4. Turismo: dinamizador de la economía para la vida y la justicia social

CONTRIBUCIÓN AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO VIGENTE

Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "**Cartagena, Ciudad de Derechos**" en la línea estratégica 3 "DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO", esta línea reconoce que el turismo ha sido una de las actividades claves en el mercado laboral de la ciudad, pero que, al no estar suficientemente organizado, se ha convertido en numerosas ocasiones en un sector generador de externalidades negativas que afectan tanto a locales como a visitantes. Por ello en esta línea se ha incluido el impulsor turismo sostenible y responsable el cual busca un equilibrio entre la actividad turística, la protección de las comunidades locales y el ambiente, así como el potenciamiento del arte y la cultura propia con trabajo decente y emprendimientos sostenibles.

La línea estratégica anteriormente descrita, cuenta con 7 impulsores de avance y 23 programas entre los cuales se destaca el programa de ***PROMOCIÓN TURÍSTICA***:

Que tiene como objetivo principal, Fomentar y promocionar a Cartagena de Indias como destino turístico líder, sostenible y responsable a nivel local, nacional e internacional.

Con este objetivo se busca la promoción del destino, su oferta de productos y experiencias en turismo a nivel local, nacional e internacional, y el fortalecimiento de la conectividad aérea, marítima, fluvial y terrestre es el objetivo del presente

programa, con el fin de atraer al destino un turismo responsable con el entorno y la comunidad presente en el territorio.

Para lo anterior se fijaron cuatro (4) metas, entre las cuales se encuentra Implementar cinco (5) eventos de ciudad

3. *ANTECEDENTES*

El Turismo Cultural es una tendencia a nivel mundial, de hecho la ONU Turismo ha destacado que "el turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones".

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha publicado datos estadísticos interesantes en los que indica que a nivel mundial, el turismo cultural representa cerca del 40% de los ingresos del turismo y tiene la particularidad de desarrollarse principalmente en los espacios urbanos.

Dentro del turismo cultural existe un subsector que se encuentra en auge y el de la realización de festivales musicales, prueba de ello es la Feria Internacional de Turismo FITUR que apostó por una sección monográfica dedicada a los festivales. De este modo, los diferentes destinos podían dar cuenta de su oferta turística relacionada con la música. Además, FITUR sirvió para poner en común a los distintos agentes con el fin de poder ofrecer una experiencia global y atractiva.

El destino le apuesta a la realización de eventos en el marco del Turismo Cultural con el fin de posicionar a la ciudad de Cartagena de Indias como el principal destino de turismo cultural del país procurando la activación de cada uno de los sectores de la ciudad, ofreciendo a los turistas viajes experienciales que de acuerdo con la publicación realizada por Procolombia "Turismo Extranjero 2023" los eventos deportivos, musicales y culturales atraen grandes multitudes de reservas.

El turismo cultural es una modalidad de turismo tan amplia, casi como cultura existe, por lo que dentro de esta pueden incluirse todas las actividades que representen la identidad de una nación, región o pueblo como puede ser la arquitectura, la arqueología, la gastronomía, el cine, y cualquier otro tipo de expresión cultural.

En cuanto a los tipos de turismo cultural existen algunos muy convencionales y conocidos, y otros más novedosos y alternativos donde se destaca el Turismo musical que en este caso, el turismo se realiza para acudir a festivales, musicales o festivales de música asociados a determinadas figuras y países.

Colombia se presenta como un destino con un potencial extraordinario en este segmento gracias a sus 157 géneros musicales que reflejan la diversidad y las tradiciones culturales. Algunos de los 1.025 ritmos folclóricos han sido declarados por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, como es el caso de cantos de trabajo de los llanos, la marimba o los cantos tradicionales del Pacífico. Todo esto logró ser capitalizado a través de la campaña "Tierra de Sabrosura" permitiendo que el turista encuentre su destino a través de la Cultura
En el país existen eventos, festivales y celebraciones que tienen reconocimiento nacional e internacional, tal es el caso de:

- ✓ Carnaval de Barranquilla, evento folclórico y cultural celebrado anualmente, con la participación de 3 millones de personas entre visitantes y locales generando un impacto económico superior a 3.000 millones de pesos colombianos es considerado el segundo carnaval más multitudinario del mundo y uno de los más conocidos internacionalmente, después de los que se celebran en Río de Janeiro (Brasil). En términos de ocupación hotelera llega 90%, que equivale alojar a más de 15.000 personas, el 35% extranjeros.
- ✓ El Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro (Huila), que atrae un considerable número de turistas colombianos y extranjeros generó una derrama económica superior a $10.000 millones de pesos entre hotelería, gastronomía y otros.
- ✓ Feria de Cali, realizado anualmente en el mes de diciembre, donde asisten más de 700.000 personas de los cuales más de 100.000 corresponden a turistas nacionales y más de 40.000 a visitantes internacionales. Durante sus eventos participan orquestas locales, nacionales e internacionales que representan todos los ritmos tropicales bailables.
- ✓ Fiestas de la Independencia del 11 de noviembre (Cartagena), fiesta popular masiva en la que el protagonismo lo ejercen las comparsas, los grupos musicales y de danza donde se congregan más de 50 mil asistentes.

Estas últimas fiestas son las emblemáticas de la ciudad, por lo que el Gobierno Distrital le hace una apuesta para convertirlas en las preferidas por los turistas nacionales e internacionales.

4. LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Localización: Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural (Bolívar)
Localización específica:

- Centro Histórico y Getsemaní
- Zona Norte (Boquilla)
- Zona Insular
- Playas urbanas y turismo náutico.



5. PROPUESTA

En el primer semestre 2024, a la ciudad de Cartagena llegaron 1.771.536 pasajeros, de los cuales 1.400.240 son nacionales y 371.296 internacionales. Observamos un comportamiento del movimiento aéreo con aumento del 27% del mercado internacional con relación al año 2023, y un aumento del 12,1% en llegada de pasajeros nacionales con respecto al mismo periodo en el año 2023. (Cartagena de Indias, turismo en cifras, 2024)

Según datos de Cámara de Comercio de Cartagena, la mayor parte del PIB departamental es aportado por la actividad comercio, transporte, hoteles y restaurantes, en 2022 aportó el 17,9% del PIB de la región, mientras que Cartagena aporta el 66% del valor agregado del departamento. (Cámara de Comercio de Cartagena, 2023).

Con el objetivo de mantener la llegada de pasajero aéreos, fortalecer la oferta de productos y experiencias, a través del desarrollo del segmento de turismo cultural, es necesario realizar el apoyo festivales, fiestas, festejos y eventos culturales y turísticos priorizados por el distrito. Por consiguiente, se elaboró y se inscribió en el banco de proyecto de la Secretaría de Planeación, el proyecto denominado **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS - CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, que contempla las siguientes actividades

las cuales impactan a las metas descritas en el Plan de Desarrollo como se describe a continuación:

a) **REALIZAR APOYO A LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES, FIESTAS, FESTEJOS Y EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS PRIORIZADOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS:** consiste en apoyar técnica, logística y financieramente la ejecución de festivales, fiestas, festejos y eventos culturales y turísticos priorizados por los criterios de relevancia e impacto en la generación y promoción de las dinámicas culturales y turísticas de la ciudad.

b) **DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS- CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA:** A través de esta actividad se impulsará la realización de eventos académicos, sociales, artísticos, gremiales, civiles, entre otros, que cumplan la función de divulgar, acercar, integrar y fortalecer los espacios de dialogo, reflexión y comunicación entre los diferentes grupos de interés de los sectores que permita sinergias entre los actores de la ciudad.

El alcance de esta propuesta es cobijado bajo la actividad a, realizar apoyo a la realización de festivales, fiestas, festejos y eventos culturales y turísticos priorizados en el distrito de Cartagena de indias.

6. PRESUPUESTO

APORTES EN EFECTIVO POR PARTE DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS			
Programa Del Plan De Desarrollo	**Meta Producto 2024-2027**	**Actividades**	**Valor 2024**
PROMOCIÓN TURÍSTICA	Implementar cinco (5) eventos de ciudad	Realizar apoyo a la realización de festivales, fiestas, festejos y eventos culturales y turísticos priorizados en el Distrito de Cartagena de Indias	$1.400.000.000
SUBTOTAL 1			**$1.400.000.000**
APORTES EN ESPECIE POR PARTE DE LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS			
(RECURSOS PROPIOS)			
Recurso Humano			
· · Equipo soporte en materia de apoyo a la realización de festivales, fiestas, festejos y eventos culturales y turísticos (6 personas): Dedicación 50% durante la etapa de ejecución de las actividades contempladas en la presente propuesta.			$36.700.820
SUBTOTAL 2			**$36.700.820**
GRAN TOTAL			$1.436.700.820

7. IMPACTOS

Económicos:

- Incrementar el número de visitas de turistas y cartageneros a las experiencias Culturales, esto se traduce en dinamizar la economía del sector.

Promoción:

- Acciones de promoción de destino local, Nacional e internacional: Atracción de viajeros, tanto de nichos de mercado específicos como de los principales mercados emisores, mediante campañas promocionales atractivas e impactantes, que sirva de apoyo al objetivo de estimular la demanda de viajes hacia Cartagena de Indias.
- Fortalecimiento de Cartagena como destino de eventos: Con el desarrollo de una oferta de productos y eventos culturales conmemorativos en el destino, se busca atraer a más viajeros a Cartagena de Indias a nivel nacional e internacional, consolidando así la ciudad como sede de importantes eventos.

Social:

- Sensibilizar a los integrantes del sector del turismo de la ciudad y a la comunidad en general, sobre la importancia relacionada en el desarrollo de estrategias de promoción del turismo.
- Contribuir al mejoramiento de la imagen y reputación de Cartagena de Indias.

8. SUPERVISIÓN

La Corporación de Turismo asumirá la supervisión interna de procesos precontractuales y contractuales para el cumplimiento de este convenio, de acuerdo a su manual de contratación. La Secretaria General será la encargada de la validación de las evaluaciones periódicas de la ejecución y avance del convenio.

9. OBLIGACIONES

La obligación del contratante de esta propuesta:

- Destinar los recursos aportados por el Distrito, exclusivamente para la ejecución del proyecto objeto del convenio.
- Aportar los recursos en especie en los termines del proyecto de inversión, en la oportunidad y montos.
- Contratar los productos que se requieran para cumplir las condiciones pactadas sobre el objeto del presente convenio, según manual de contratación de la entidad.
- Recopilar y suministrar al supervisor del convenio la información referente a la ejecución de los recursos girados por el Distrito y los de contrapartida y disponer de un archivo exclusivo en donde se recopile toda la documentación del proyecto.

- Entregar informes parciales e informe final, como se describe en el apartado No.9 Desembolsos.

10. DESEMBOLSOS

El valor del convenio es la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.436.700.820), de los cuales, El Distrito aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 1.400.000.000), en los cuales realizará desembolsos a la Corporación de Turismo de la siguiente forma:

- ✓ Un primer desembolso del 50 % de los recursos financieros adicionados, correspondiente a la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 700.000.000) m/cte., una vez suscrito el presente Otrosí por las partes intervinientes, y para lo cual CORPOTURISMO deberá entregar al DISTRITO la presentación del cronograma de trabajo dispuesto para la ejecución de las actividades previstas en el presente Otrosí.
- ✓ Un segundo y último desembolso correspondiente al 50% restante del valor adicionado, correspondiente a la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 700.000.000) m/cte., una vez finalizado el plazo de ejecución, sujeto a la presentación de un informe final, administrativo, técnico y financiero con relación de gastos y actividades realizadas en desarrollo de las actividades contempladas en el presente Otrosí.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente proyecto tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, plazo dentro del cual se llevarán a cabo las actividades aquí descritas. El inicio del mismo queda sujeto a la firma del convenio interinstitucional entre la Secretaria General (Unidad Ejecutora No. 5 y en donde están asignados los recursos) y la Corporación Turismo Cartagena de Indias, para el cumplimiento de las metas de turismo aquí planteadas, una vez se perfeccione y entre en ejecución.

LILIANA RODRIGUEZ HURTADO
Presidente Ejecutiva
CORPOTURISMO

	Nombres	Cargo	Firma	Fecha
Proyectado:	M.Anaya	Coordinadora de Planeación		Agosto 2024
Revisado:	C.Alvarez	Asesor Externo		Agosto 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Presidenta Ejecutiva de CORPOTURISMO.				

12. BIBLIOGRAFIA

OMT(S.F) GLOSARIO TERMINOS DE TURISMO. Fuente: https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos

OMT(2023) EL TURISMO INTERNACIONAL EN CAMINO DE CERRAR 2023 CERCA DEL 90% DE LOS NIVELES PREPANDEMIA. Fuente: https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-internacional-en-camino-de-cerrar-2023-cerca-del-90-de-los-niveles-prepandemia

El espectador (2023) Cifra histórica: ¡Llegó a Colombia el turista número 5.500.000 de 2023!. Fuente: https://www.elespectador.com/turismo/cifra-historica-llego-a-colombia-el-turista-numero-5500000-de-2023/

PORTAL DE INFORMACIÓN TURISTICA DE COLOMBIA (2023) FLUJO AEREO EN COLOMBIA. Fuente: https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/flujo-de-turistas-y-pasajeros/flujo-aereo-en-colombia

PORTAL DE INFORMACIÓN TURISTICA DE COLOMBIA (2022) ALOJAMIENTO Fuente: https://portucolombia.mincit.gov.co/tematicas/cifras-empresariales-del-sector/alojamiento

CORPOTURISMO (2023) BOLETÍN INDICADORES DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS DICIEMBRE 2023. Fuente: https://cartagenadeindias.travel/cartagena-en-cifras/

PORTAFOLIO(2022) GOBIERNO PRESENTÓ LAS BASES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026. Fuente: https://www.portafolio.co/economia/gobierno/gobierno-presento-las-bases-del-plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-574086

MINCIT (2022) PLAN SECTORIAL DE TURISMO – TURISMO EN ARMONIA CON LA VIDAD 2022-2016. Fuente: https://www.mincit.gov.co/participa/consulta-ciudadana/20-12-2022-plan-sectorial-de-turismo-vfpp.aspx